

Fernando de la Mora, 21 de noviembre de 2025

Nota ARRN Nº: 327/2025

Señora Rectora de la Universidad Nacional de Asunción (UNA)
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en nombre de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), a fin de remitir la Resolución-SE-ARRN Nº 194/2025, “Por la cual se autoriza el comisionamiento del Lic. Saúl Ariel López Centurión, funcionario de la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN), para prestar servicios en el Área de Comunicación y Promoción de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA), dependiente de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, durante el ejercicio fiscal 2026”.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



Jorge Andrés Molina Insfrán
Secretario Ejecutivo – Presidente
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear

A la Señora
Prof. Dra. Zully Concepción Vera de Molinas, Rectora
Universidad Nacional de Asunción
E. S. D.